



Castilla-La Mancha



Cofinanciado por
la Unión Europea

Propuesta de Resolución provisional de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, de los centros educativos públicos de Castilla-La Mancha que desarrollarán los programas para la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo)

Mediante Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes , por la que se regula la implantación, organización y desarrollo de los programas Prepara-T + y Titula-S + integrados en el VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano y del programa PISE + integrado en el Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (Plan de Éxito Educativo +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027, se reguló el procedimiento y los criterios para la selección de los centros que desarrollarán los programas citados anteriormente.

La Resolución de 5 de octubre de 2023 establece en la base novena, la dotación del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, mediante la adjudicación de:

- 170 efectivos de profesorado a media jornada para la implementación y desarrollo del programa PREPARA-T + de Educación Primaria.
- 128 efectivos de profesorado a media jornada para la implementación y desarrollo del programa TITULA-S +
- La dotación del programa PISE+ será la siguiente:
 - En los centros educativos de Educación Primaria, se dotará de 25 efectivos de profesorado a media jornada de la especialidad de Orientación Educativa. Se dotarán de 10 efectivos a jornada completa de Profesorado de servicios a la comunidad.
 - En los centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria se dotará de 25 efectivos de profesorado a media jornada de la especialidad de Orientación Educativa. Se dotarán de 20 efectivos a jornada completa de Profesorado de servicios a la comunidad





Castilla-La Mancha



Cofinanciado por
la Unión Europea

Una vez evaluadas las solicitudes admitidas, la comisión de valoración, emite informe en el que se concreta el resultado de la valoración provisional efectuada. A la vista del informe de la comisión de valoración, se procedió a la instrucción del procedimiento, en el que se concreta el resultado provisional de la valoración efectuada con relación de los centros seleccionados y los centros que conforman la lista de reserva.

Dicha propuesta de Resolución provisional se publicará en el Tablón de Anuncios Electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>) y, de forma adicional, en el Portal de Educación (<http://www.educa.jccm.es/es>). La publicación en el Tablón de Anuncios Electrónico surtirá los mismos efectos que la notificación, de conformidad con el artículo 45.1. b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, concediéndose un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente de su publicación para efectuar las alegaciones oportunas.

PROPONGO:

Resolver la propuesta de resolución provisional de centros de Castilla-La Mancha que desarrollarán los programas para la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T + y Titula-S +) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE +), cofinanciados por el Fondo Social Europeo + en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 al 2026-2027 (Plan de Éxito Educativo+).

En el Anexo I se incluyen los centros que están adjudicados provisionalmente en los programas PREPARA-T +, TITULA-S + y PISE +.

En el Anexo II se incluyen los centros que están en la lista de reserva provisional en los programas PREPARA-T +, TITULA-S + y PISE +.

En Toledo, a fecha de firma electrónica

La Directora General de Inclusión Educativa y Programas



Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): 6930D8CCB256F5775378F5